



# Federación Nacional de Fútbol de Guatemala

## JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

El numeral 21 del Artículo 10, de la Ley de Acceso a la Información Pública NO APLICA A LA INSTITUCIÓN PARA EL AÑO 2022, en virtud de que la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala no cuenta con fideicomisos constituidos con fondos públicos.

Atentamente,



  
Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez  
Director Financiero  
Federación Nacional de Fútbol